



INDUSTRIA

Ekoizle txikien  
**HONDAKIN ARRISKUTSUEN**  
kudeaketarako hitzarmena

Convenio para la Gestión de  
**RESIDUOS PELIGROSOS**  
de pequeños productores



CAMARA DE GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO BAZKUNDEA  
Ganberak

Laguntzaileak / Colaboran:



**Gipuzkoako Foru Aldundia**  
**Diputación Foral de Gipuzkoa**

Garapen Iraunkorra Departamentua  
Departamento de Desarrollo Sostenible



DEBAGOIENEN MANKOMUNITATEA  
MANCOMUNIDAD DEL ALTO DEBA



SAN MARRKOS-EN MANKOMUNITATEA  
MANCOMUNIDAD DE SAN MARCOS



SASIETA  
MANKOMUNITATEA



UROLA ERDIALDEKO  
Zerbitzu Mankomunitatea  
Mankomunidad de Servicios  
DEL UROLA MEDIO



TOLOSALDEKO MANKOMUNITATEA



UROLA KOSTAKO UDALERRI ELKARTEA

ABA • GUTARIEN • ORO • ZARMEZ • ZUMMA



TXIINGUDI ZERBITZU  
SERVICIOS DE TXIINGUDI S.L.

- Debagoieneko Mankomunitatea / Mancomunidad de Deba Garaia... Tel. 943793389
- Mancomunidad de San Marcos... Tel. 943214478
- Mancomunidad de Sasieta... Tel. 943161555
- Mancomunidad de Servicios de Urola Medio... Tel. 943857319
- Mancomunidad de Tolosa... Tel. 943676216
- Mancomunidad Urola Kosta... Tel. 943894183
- Servicios de Txiingudi S.L. .... Tel. 943639663

**Mancomunidades de gestión de residuos urbanos. Puntos de información:**  
**Hiri hondakinak kudeatzeko Mankomunitateak. Argibide puntuak .**

- Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de Desarrollo Sostenible.  
Gipuzkoako Foru Aldundia. Garapen Eramangarriko Departamentua.

**Laguntzaileak . Colaboran:**

## Zer da?

Es un convenio establecido por la Cámara de Gipuzkoa con empresas especializadas en la gestión de residuos peligrosos para realizar una oferta para la gestión de los residuos peligroso adaptado a las necesidades de las empresas pequeñas productores de residuos.

## Nori zuzenduta?

A todas la empresas de Gipuzkoa. Preferentemente a aquellas que produzcan pequeñas cantidades de residuos peligrosos, o que tengan la necesidad de retirar pequeñas cantidades los residuos por distintas razones.

## Procedimiento.

Para integrarse en el convenio la empresa interesada deberá contactar con la Cámara de Gipuzkoa. Procederemos a evaluar su caso, si el servicio planteado responde a las necesidades de la empresa, será puesta en contacto con el gestor/recogedor de residuos, quién remitirá una oferta conforme al procedimiento y precios pactados con al Cámara de Gipuzkoa.

Tras la aceptación de la oferta, la empresa gestora/recogedora, se encarga de la tramitación de la documentación pertinente (documento de aceptación, documento de control y seguimiento, y etiquetas para los residuos) y procede a la retirada de los residuos contando con la presencia de un técnico de la empresa recogedora para verificar la operación.

La relación contractual se establece entre la empresa productora de residuos y la empresa gestora/recogedora, sin intervención por parte de la Cámara de Gipuzkoa.

## Limitaciones.

Esta iniciativa excluye la gestión de los residuos radioactivos y sanitarios.

## ¿Qué es?

Es un convenio establecido por la Cámara de Gipuzkoa con empresas especializadas en la gestión de residuos peligrosos para realizar una oferta para la gestión de los residuos peligroso adaptado a las necesidades de las empresas pequeñas productores de residuos.

## ¿A quién se dirige?

A todas la empresas de Gipuzkoa. Preferentemente a aquellas que produzcan pequeñas cantidades de residuos peligrosos, o que tengan la necesidad de retirar pequeñas cantidades los residuos por distintas razones.

## Procedimiento.

Para integrarse en el convenio la empresa interesada deberá contactar con la Cámara de Gipuzkoa. Procederemos a evaluar su caso, si el servicio planteado responde a las necesidades de la empresa, será puesta en contacto con el gestor/recogedor de residuos, quién remitirá una oferta conforme al procedimiento y precios pactados con al Cámara de Gipuzkoa.

Tras la aceptación de la oferta, la empresa gestora/recogedora, se encarga de la tramitación de la documentación pertinente (documento de aceptación, documento de control y seguimiento, y etiquetas para los residuos) y procede a la retirada de los residuos contando con la presencia de un técnico de la empresa recogedora para verificar la operación.

La relación contractual se establece entre la empresa productora de residuos y la empresa gestora/recogedora, sin intervención por parte de la Cámara de Gipuzkoa.

## Limitaciones.

Esta iniciativa excluye la gestión de los residuos radioactivos y sanitarios.

### Informazio gehiago · Para más información



CAMARA DE GIPUZKOA  
GIPUZKOAKO BAZKUNDEA

ganberak

**Gipuzkoako Merkataritza, Industria eta Itsasketa Bazkunea**  
**Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa.**

Tolosa Hiribidea / Avda. de Tolosa, 75. 20018 Donostia-San Sebastián.

Tel. 943 000300 • Fax: 943 000266

e-mail: [residuos@camaragipuzkoa.com](mailto:residuos@camaragipuzkoa.com)

[http: www.camaragipuzkoa.com](http://www.camaragipuzkoa.com)